



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

“Defendiendo tus derechos
por un estatuto propio”



RESUMEN DE LA REUNIÓN DEL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS CON LOS SINDICATOS DE PRISIONES DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA (ASTURIAS). ACUDEN **APFP** Y **CCOO**.

En la mañana de hoy y por espacio de media hora aproximadamente las organizaciones sindicales **APFP** y **CCOO** nos hemos reunido en la sala de juntas del centro con el Subdirector General de Recursos Humanos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, reunión en la que también está presente la Directora del Centro.

Comienza el encuentro haciendo una exposición en materia de personal el Subdirector General, nos comenta que ha estado visitando varios módulos, que ha hablado con los funcionarios y que es plenamente consciente de la doble problemática del Centro en materia de personal.... Por un lado la elevada edad de los funcionarios de la plantilla y por otro el gran número de funcionarios que hay en segunda actividad y las vacantes existentes....

Desde su punto de vista y para paliar esa carencia de personal nos comunica que los 59 funcionarios en prácticas que próximamente van a venir al Centro, van a cumplir los 18 meses del periodo de prácticas en el Centro....Expone el Subdirector General que es consciente de nuestra especial circunstancia, que somos el Centro que mayor número de funcionarios en prácticas va a tener y que van a quedar en el centro los 18 meses de prácticas.

Por otra parte, comenta que las previsiones de personal a nivel general son buenas ya que en este año 2022 va a salir una convocatoria amplia que englobaría la OEP de 2021 con **950** plazas más la OEP de 2022 que aunque no se ha aprobado aún iría en la misma línea en cuanto a número de plazas, **las dos OEP saldrían juntas en una convocatoria.**

Manifiesta que está gratamente sorprendido por la labor que hacen los funcionarios en segunda actividad en el Centro y elogia la modificación del Real/Decreto que regula la segunda actividad en el sentido de abrir la segunda actividad a más puestos que los de oficinas.

Finaliza aquí la exposición del Subdirector General y nos cede la palabra a las Organizaciones Sindicales presentes.



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

“Defendiendo tus derechos
por un estatuto propio”



Por parte de **APFP ASTURIAS** se le comunica que la media de edad de la plantilla del Centro está en 56.7 años y que hay más de **116** funcionarios que tienen **60 años o más....**

Se le indica que está bien que nos mande funcionarios en prácticas, pero que entendemos que es un parche temporal que no viene a solucionar la enorme carencia de personal del Centro.....Se le pide que se cubran al máximo y por concurso las plazas vacantes que tiene el Centro ,de todas las áreas.....En este punto se le recuerda que ésta Organización Sindical curso un escrito a la Dirección del Centro pidiendo además de cubrir las plazas de Encargado de Interior , cubrir también las plazas de Encargado del área Administrativa y que llevan casi 10 años vacantes, las dos que tiene el Centro.

El Subdirector General toma la palabra de nuevo y le pide a la Dirección que le haga nuevamente la solicitud y que al menos una de las dos plazas vacantes de Encargado de Área Administrativa si se podría autorizar su cobertura en comisión de servicios.

Desde **APFP** le volvemos a pedir que la solución es cubrir todas las vacantes de la RPT,s y que con esa medida podría bajar la media de edad de la plantilla, y ser una plantilla más dinámica con un horizonte de cara a la segunda actividad de unos 10 años más o menos.....no como ahora que muchos de los compañeros que llegan en concurso prácticamente tienen al alcance de la mano la posibilidad de solicitar la segunda actividad.

Nuevamente nos comunica que se compromete aumentar las plazas vacantes que salgan en el próximo concurso hasta el máximo que se pueda....que al cien por cien es imposible.

Por último, desde **APFP** le solicitamos una revisión exhaustiva del programa de productividad vinculada al absentismo.... Le comunicamos que las cantidades a percibir, los **108** euros mensuales han quedado tremendamente desfasadas y que urge una revisión y una actualización de dichas cantidades.....Máxime cuando hay otro tipo de productividades más recientes y con cantidades mucho más elevadas que la productividad de mejora del servicio, vinculada al absentismo.

Muestra especial interés en este tema y se compromete a un estudio detallado en la mesa general donde presentes las organizaciones sindicales más representativas.

En Villabona a **31 de marzo 2022**

Delegado Sindical APFP Villabona



www.apfp.es



secretariaorganizacionapfp@gmail.com



663 87 28 29
634 83 39 97